



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 020-2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 15 ENE 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Carta N° 004-2013-BCHV/, de fecha 09 de enero de 2014, mediante el cual el Economista Bertone Chávez Vela, pone a disposición el cargo de Confianza de Sub Gerente Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 120-2011-GR-JUNIN/PR, de fecha 25 de enero de 2011, se designó con eficacia anticipada al 03 de enero de 2011, al Economista Bertone Chávez Vela, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando al documento del visto y a lo dispuesto por la Alta Dirección del Gobierno Regional de Junín, es necesario dar por concluida la designación señalada precedentemente, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

DOC: 538718
EXP: 375854



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha, la designación del Economista **BERTONE CHÁVEZ VELA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO 15 ENE 2014



[Signature]
Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

[Signature]
Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARÍA GENERAL